

DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORAL
 OFICINAS Y TALLERES,
Carrera Venezuela,
 ANTES PLAZA N.
 Cuadra 6ª, N.º 45-A B

EL TIEMPO

SE PUBLICA
 todos los días del año
 EXCEPTO DÍAS DE
 DOMINGOS Y FERIADOS
 TELÉFONO N.º 267
 Apartado del Correo N.º 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 831

Quito, República del Ecuador

Lunes 8 de Agosto de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Festá situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N.º 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
 Quíto, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONIC

Ex la "Ferretería y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentín en Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil [una cuadra antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de hierro, el diámetro interno de un 4 de pulgada inglesa, de 1/2 de 1, de 1 y 1/4, de 1 y 1/2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas. Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez suertes.

Zinc en planchas, de todo número
Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Silleteros de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios lo más bajos de la plaza
Tripes de Bruselas de 4 \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferretería y Plomería", Carrera de Guayquil N.º 95, letra C: una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.
 Quíto, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosa superior.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Asco, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCUREAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termaleas.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270; Apartado, N.º 243

Sucureal y Baños: Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140

El Propietario—Valentin Canalejas.
 Quíto, Setiembre 9 de 1903. 1 m

ZAPATERIA La Juventud de Quíto

En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Belisario Peña, encontrará convenientemente el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras trabajado con sumo esmero y escogido material.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos.

Rosendo Guerrero S.
 Junio 1.º de 1904 6 m

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO

Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quíto

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase.
 Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente
 El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N.º 10 letras A. B.

Quíto, 22 de Diciembre de 1903.—3 m



El gran duque Alexis
 hijo el Czar y Almirante de la escuadra rusa.

Memorandum

Mes de Agosto tien: 31 días 5 de fiesta y 26 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Cuarto menguante el.....	4
Luna nueva.....	11
Cuarto creciente.....	17
Luna llena.....	25

Calendario: Mañana 9 Martes—Somnolencia y los niños Justo y Pastor h cmanos marítimas.

Ferretidos

Coronación de Pío X
SERVICIO DE CORREOS
 Del Sur.—Llegan: Martes, á las 9 a. m. Jueves y Sábados á las 12 m.
 Salen: Lunes y Miércoles, á las 12 m. y Viernes, á las 4 p. m.
 Del Norte.—Llegan: Martes y Viernes por la mañana.
 Salen: Miércoles y Sábados á las 2 p. m.
 Botines de Turno: 1.ª "Inglesa" sumada en los cuatro esquinas la "Americana" en la plaza Sucre y "La Farmacia Central" en la plaza del Teatro, todas en la carrera Guayaquil.
 Comisario de Turno Señor Pedro Manuel Quíto.
 Médico de Turno—Doctor Leoro.
 Practicante Tobías Carde asa

Finis Coronat Opus

Reproducimos la siguiente hoja suelta que circuló profanamente el 31 del mes próximo pasado, en momento en que se descubría al soldado Hunno Nacional, la pluma marmorea donde se habían grabado los nombres de los señores que componían el Comité Ablón Calderón y que contribuyeron, para que dar á la pusa eridid, con la cuota de cinco sueres.

"Hasta ayer, díjese lo que se quiere, el Capitán Ablón Calderón, joven esforzado que en el Pichincha recibió el bautismo de una inmortalidad bautismo de sangre de mártires, fué una personalidad relegada al olvido. Constaba su nombre en la Historia de una manera fugitiva y no se conocía más hecho saliente que su muerte por la Patria, hecho aislado que, aunque puesto en relieve por Sucre y perpetuado por B. Ivar, el polvo de la indiferencia lo iba sepultando en la noche de los tiempos, y en el vorágine de la ingratitude. ¿Qué fué el héroe oscuro que hizo brillar á ese otro héroe en el primer centenario de su nacimiento? ¿Quién fué ese patriota desconocido que

r fresó la memoria del gigante niño. Un pobre hombre, un ciudadano de buena voluntad, que lleva sobre su frente el estigma de la pobreza, que, aunque no deshonra, ocasiona en la vida práctica más peñurias y bochornos que una mancha. El dinero rehabilita, el oro rompe y encubierta al fango; pero la pobreza.....

Se le hizo ignorado es Miguel Prado Orrego. Os reía, egostas! Reíais. La historia le ha á justicia montana. Él, desde hace diez años, viene trabajando por la apoteosis del valiente Capitán del Escudrón Yaguachi; él, pobre como es, en lo material, pero rico en virtudes cívicas, ha venido, hace dos lustros, sacrificándose y agotando sus recursos á ninguno recurso, á fin de perpetuar en el bronce la memoria de Ablón Calderón.

Por todas estas pod riss ras consideraciones, el respetable Cuerpo de Tipógrafos de la Capital, esa legión de artistas del pensamiento, que, á semejanza de Jesús, mud tipifican e pan del espíritu—la idea escrita, ha resuelto formalmente obsequiar la corona depositada al pé del retrato del combatiente del Pichincha—cuadro alegórico exhibido en el pórtico del Palacio Nacional;—ha acordado, decimos, obsequiar esa hermosa corona al iniciador de las actuales fiestas, al que lanzó la primera de lambante idea, al que hace algunos años fundó el Socio del juventud "Ablón Calderón" á Miguel Prado Orrego, joven humilde, que no ha sido estimado como merece, porque no viste de seda, ni es ungido por la mola y la pretens-ón.

Pase á la historia este acto de justicia que se tributó al po ueño, al constante, al inabigable en coronar la laudable osueño patriótico acá iniciado con tanta profita: la glorificación á uno de los que nos dieron libertad y suelo propio.

FINIS CORONAT OPUS!
 Quíto, á 31 de Julio del 1904,
 AMANTES DE LA JUSTICIA.

DE VENTA

Una casa situada en la carrera Flores, cuadra N.º 49, tiene muchas habitaciones altas y bajas, todas cómodas, secas, y tres patios.

También un finco situado en el Cañón Mejía y dentro del pueblo de Altag (á seis leguas de la capital) extensión, á caballo más ó menos, agua en abundancia y de sapiente calidad, por consiguiente potreros de cocha sin rival, estos todos bien seguros y con portadas; casa recién construida, con todo lo necesario, graneros á tiro alto, corrales, cañales, cerca de tapias, también bajo riego de agua y árboles de eucaliptos; pesquera de seis ejones con curros para los cañilleros y depósitos para el hielo, también con sala, mucha herramienta. Peseos correctos más de los necesarios; ganado sin competencia, baratas de servicio las que quira el comprador, tanto de montar como de carga. Por menores y lo más que se ofreciera al respecto de estas ventas entenderse con Alejandro Bueno en su misma casa.
 Julio 20 1 m

PARA representantes de casas comestibles, ó personas de gusto que deseen comodidad, independencia, asco y buen servicio; se encuentran en el Café Central, calle de Venezuela N.º 45, departamentos amoblados con espaciosos salones.
 Julio 20 15 v

CIGARRILLOS PROGRESOS - e laboracion higienica a vapor

"EL TIEMPO"

Quito, 8 de Agosto de 1904.

El peligro terrorista

La oposición del partido genuinamente radical a la política de don Lizardo G. para Presidente de la República, en el próximo período de constitución, obedece, no sólo al justo y laudable empeño de que las principios y ideales que informan a la política ecuatoriana, si quiera hasta las últimas reformas implantadas por el régimen actual, se consoliden y adquieran estabilidad duradera, sino también, a un instinto de conservación individual, atentas las inclinaciones felinas de nuestros implacables enemigos.

Los compromisos serios de don Lizardo, con los que el terrorismo garciano, se obstinó silenciosamente a inviolable reserva acerca del rumbo que ha de seguir en la administración de su Gobierno, el tesón inquebrantable con que sostiene su candidatura los más calibrantes y altos conservadores, y más que todo, la labor del clero que llama a la religión al servicio activo de sus más profanos, valdón a ser del púlpito y el confesionario para la propaganda de la candidatura, — le temen de una manera irrefragable y sin que sea posible eludir el argumento infalible de la evidencia, la filiación, netamente conservadora del *Conde de los Bonos y Marqués de las Finanzas*.

Bajo semejantes auspicios, aún el Profeta Pero Gillo, podría variar, sin empacho, las ulteriores y fatales consecuencias que tienen necesariamente, de sobrevenir a cada uno de los miembros de la sociedad radical en sus peroraras y al radicalismo en sus doctrinas.

Porque, hablando en justicia, se ría también ingratitud y perfidia de don Lizardo en no llamar para la colaboración del Gobierno, a sus adeptos los *curu hupay*, sobre cuyos hombros va a caer las gracias del Cospaño.

La minoría de los radicales le muestra que a la hora de hora, como el río el oto, se deja encanchar en el uso liberalismo de don Lizardo, tendrá que llorar a lágrima viva, los *desengños* de su desentendida aññez, y entonces, e lipando el oído de sus candorosas ruinas, quedará a la luna de Faifa. ¡Oh, y como se sentirá mandibulada la boca de don Lizardo y sus cofrades!

Por nuestra parte, nosotros los que hemos de permanecer vivos Dios! imperitros en la brecha hasta quemar el último cartucho contra la candidatura del *señor de los bonos*, los que tocamos a rebato para prevenir el peligro inminente de una reacción terrorista, los que no entramos en compendios con los enemigos de la luz y del progreso, ni los pedimos cuartel, — echaremos la *soga roja del caballo*, ya que irremisiblemente hemos de quedar expuestos a la avalanche del odio socialista y de las venganzas de un gobierno prevenido.

Francamente, que es fortuna, y no poca para el desventurado y acéfalo *curuchupimbo*, obtener, si pudiéramos, la reversión impensada, no sólo de su antiguo feudo, sino también de sus instituciones políticas y religiosas, valiéndonos, en consecuencia, al *ricardar* de un gob eno como el de don Lizardo, recobrará el clero su antiguo predominio, volverá a las andadas y a tomarse en el Municipio y el Congreso; los corifos del terrorismo, de quienes no conocemos sino las *espaldas* en los campos de batalla, llevarán el port folio de los ministerios; y los congregados, terciarios y más chu-

parrios de las iglesias, componen la mayoría en las cámaras legislativas.

Entonces, ¡adios libertad libre civil, adios matrimonio civil, adios lib. arto de moralidad, polios escrutinio laical, ¡adios!...

Ten hermosos franquicias con que ustedes a costa de cruentos sacrificios en una campaña de ocho años, desaparecerán ya de una u otra, ó ya todas de golpe y zaibido a la voz, *Etiom perire ruine*, (hasta las mismas ruinas perecerán).

Y la hermosa planta de la libertad, regada con torrentes de sangre, será arrancada e cuajo por el turbión asolador de la intolerancia terrorista; y el patibulo ensangrentado pasará del Cachi al Macará si los sifantes del bando negro, como nos tienen de oficio, un trafico de su pacífica reconquista, al fin de letanía, telemea y paternostres!.....

¡Pensarán en semejante triunfo los señores conservadores? ¡Quieran, si quiera en él!

Obstaculo y agudacia de la *veridica y ciencia* conservativa, sean inconmensurables son sus exigencias e impenables sus tortuosas caminatas, diramos parodiando a S. N. Pablo en su apóstrofo a la vocación de los gentiles

Día Político

Sin prevención alguna, como quien dice, de sorpresa, se ha ingresado, ayer, nuestros terminos fideicomisarios, cerca de quinientos ciudadanos, en los distintos cuarteles de esta ciudad, arrojando los más jóvenes y robustos de cada cuerpo de Guardia Nacional.

Después de la formación de ordenanza, se hizo pasar a los milicianos, hasta llevarlos por el cuartel 5 que previamente, se los había destinado, y aquí, ya apostados en las bocanillas los soldados de línea, para atacar un debate, se les ordenó la *retirada* a las 12 y... adentro.

Pero sin embargo, de esta última precaución, de las cuatro compañías del batallón Santa Bárbara, la cuarta, que vivió a la cabeza, dirigiese hacia la artillería Bolívar, como las de villadiego y *agredó*, metiendo-se cada individuo, como pudo, en las *bandas* y *aguas* de las casas que estaban más cercas.

Con los batallones *Universitario y Comercio* no hubo nada, se los ha dejado libre.

Ahora, expliquemos Placita el por qué de esta *revela*.

Así se había acordado para los fines consiguientes con Martín Porras?

Hemos oído que los liberales *caballeros* de la *veintidós* del General Eloy Alfaro, se proponen, hacerle una manifestación de simpatía, cuando llegue a esta ciudad.

Se ha disuelto el Club *garcaista* de santa Bárbara, cuyo presidente era el señor Federico Montero. Esto quiere decir que *crece* la *popularidad* del candidato de los bonos del ochenta por ciento, y que habrá que *marcar* a dos cartillas, para no dejar a los que los quedan.

Congreso Ordinario de 1904.

1ª JUNTA PREPARATORIA

A la primera Junta preparatoria concurren ayer, solo nueve diputados y dos senadores. No se acordó por lo tanto, nada, *por falta de número*. Se concretó la sesión a una, de *sanitosa* tertulia de confianza, y hacer observaciones sobre el color *verde* oscuro del tapiz y los asientos de la Cámara de Diputados y el color rojo encendido de la Cámara de Senadores.

Tratado de arbitraje

ENTRE EL PERU Y COLOMBIA

Los Gobiernos del Perú y de Colombia, animados del sincero deseo de poner fraternal y decoroso término a la cuestión pendiente entre ellos sobre límites territoriales, y con el propósito de remover toda causa o motivo de desavenencia que pueda perturbar la amistad que felizmente mantienen, han creído oportuno promover un acuerdo entre a ellos, y han acordado, con tal fin, sus respectivos plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el segundo Vicepresidente de la República Peruana, encargado del Poder Ejecutivo, el doctor don José Pardo, ministro de estado en el despacho de Relaciones Exteriores; y

Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia a don Luis Tanco Argáez enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú.

Quienes después de exhibirse sus plenos poderes, que habrán en buena y debida forma, han convenido en el siguiente:

Tratado de arbitraje sobre límites

Artículo 1º.—Los Gobiernos del Perú y de Colombia someten a la decisión inapelable de Su Majestad el Rey de España, la cuestión de los límites pendientes entre ellos, la que, será resuelta atendiendo, no sólo a los títulos y argumentos de derecho que se le han prestado y que se le presenten, sino también a las convenciones de las partes contratantes, concluyéndolas de modo que la línea de frontera esté fundada en el derecho y en la equidad.

Artículo 2º.—Ambos gobiernos solicitarán simultáneamente, por medio de plenipotenciarios, la ratificación de Su Majestad Católica dentro de ocho meses contados desde el caso de las ratificaciones de este tratado.

Artículo 3º.—Dentro de los seis meses siguientes a la Aceptación del Arreglo de límites, presentarán los Plenipotenciarios de Su Majestad Católica, al Ministro que Su Majestad designe, una exposición en que consten las pretensiones de sus respectivos gobiernos, acompañada de los documentos en que las apoyen, y en la que habrá valer las razones jurídicas del caso.

Artículo 4º.—Desde el día en que se presenten dichas exposiciones, o si algunas, quedará suspendido el triple negociatorio para recibir y contestar en el término prudencial que se le fijó, los tratados que el Arreglo Arbitral cree convenientes pasarles, así como para cumplir las providencias que dicte con el objeto de esclarecer el derecho de las partes.

Artículo 5º.—Una vez pronunciado el fallo arbitral y publicado oficialmente por el Gobierno de Su Majestad, quedará ejecutoria y definitiva, y los interesados serán obligados a pagar sus partes.

Artículo 6º.—Aun cuando ambas partes contratantes abriguen la íntima persuasión de que Su Majestad Católica se prestara a aceptar el arbitraje que se le propone, desde ahora designan, como árbitros para el caso, al Sr. don J. B. Herrera, ex Presidente de la República de Colombia, a Su Majestad el Rey de las Belgas, don E. de Smet de Naeyer, ex Presidente del Consejo Federal Suizo, en el orden en que quedan nombrados; a fin de que ejerzan el cargo conforme a lo estipulado en los artículos que preceden.

Artículo 7º.—Los gastos que ocasiona el arbitraje la satisfacción del proceso, los remunerar los gobiernos contratantes, otorgando cada uno la mitad de los sumas que dichos gastos asciendan.

Artículo 8º.—El presente tratado será ratificado por los Congresos del Perú y Colombia, y las ratificaciones se cambiarán en el menor tiempo posible.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios de las partes contratantes han firmado el presente tratado, en doble ejemplar, y han suscritos con sus sellos particulares en Lima a los... días del Mes de Mayo de mil novecientos cuatro.

(L. S.)—JOSE PARDO

(L. S.)—LUIS TANCO ARGAEZ.

OBITO

Ha fallecido ayer, después de larga enfermedad el caballero querido señor don Alejandro Gómez de la Torre. Al consignar aquí tan sensible pérdida, cumplimos el deber de presentar a la señora esposa y sus demás deudos del extinto, nuestro pésame.

¡Como mientan!

(Colaborado)

Sin ápie de *indiferencia*, así, como palia el obligado, "La Linterna", a la oficina del General Plaza, seriamente acusado, y con fundamentos, por el Sr. don E. Alfaro, en su Manifiesto; y no teniendo a mano argumentos sólidos, apaña al fin, la calumnia y la infamia; arma más propias de zaramas que pelean y se acaban, que no de periodistas sensatos cuando defienden la razón, y se apoyan en la justicia de una buena causa.

El editorialista ofensivo que salió a la palestra el día 13 en el número 51 del colega y continuó al día siguiente le revela mal que le pese, el acoscho que el abruma, victimos obligado a defender una causa legítima, tanto por que los hechos demuestran sus propios argumentos, cuanto por que sabe anteladamente, que cuando se dice en el Manifiesto en referencia, es verdad que hiera, como ha herido, sin dudar, a una política intransigente entre nosotros una política comprensible solo pretende engañar al país, como engañó al círculo que lo lleva al Poder.

Y tanto más es ingrata la labor de citado editorialista, cuanto que, por mucho que *sude*, *uvante* y *piense*, nada conseguirá en favor de su cliente, pues están en la conciencia pública gravados sus manjares de quien, en todo tiempo, ha tratado de romper los vínculos de consideración y respeto entre gobernante y gobernados.

Nada conseguirán los paleteos, además de la *pirafía* oficial, porque, felizmente para el buen sentido, el mismo General Presidente, con su modo de ser y su zapa autoritaria, desmiente sus aseveraciones.

Negar que el Sr. Presidente comisionó al General Flavio A. Alfaro para que fuese al Guayas a conferenciar sobre política, y averiguase la manera de pensar del señor García, es la más burda y gruesa mentira, que salta a la vista de los más míopes. ¡Solo al inspirador del artículo que refutamos se le puede ocurrir que un Ministro de Estado, un amigo íntimo del Primer Magistrado, se atreviera, en todo tiempo, a lanzarse en un tal desafío audaz.

Es preciso ser cunido,.... Tal pensamiento, para concebir tamañas enormidades y pretender que el público las acepte!

Que el Sr. General García rechazó al Magistral Liberal que se le propuso de parte del Presidente, está a veces decidido el que, hasta ahora no haya visto la *Presidencia* Programa Político, está en sí misma otra cosa, más que D. Lizardo cuyos compromisos, *añadidos* y *directores* políticos, son dados, inclusive e mismo; no quiere lanzar ideas que luego le servirán de *crendas* de *responsabilidad* ante la Nación, con cuya dignidad y vergüenza se está jugando a mansalva, abudando de la impudencia que él el poder.

Dice el editorialista: "Nuestros y con nosotros muchísimas personas la supieron entonces, y nos extrañamos de que el Presidente no adoptara medidas energicas para cortar el mal de raíz".

Esto no pasa de ser una frase de acomodo, para fundar en algo el estile de oispe que han fraguado, sin dudar, en el salicoteo de las conferencias íntimas.

De otra manera; quién en puse, el editorialista que conoce así el fondo como pretende hacer *acercar*, asuntos de tanta importancia y trascendencia!

Falta y mentira, abominable *farzal*..... En el Manifiesto que se discute y

se comenta, no hay atar ni *favorece* a *gona* contra el Sr. don General D. Julio Andrade, pues, por el contrario, se niega el General Flavio A. Alfaro, a creer o lo que se aseguró de que *fuere* al Sr. don García, fado en la *honorabilidad*, *rectitud* de principios y *buenas* fe del General Andrade.

Pero la *mentida* que no duerme; la *causante*, que es el arma en acción, *bace* a la manera de establecer *indios* ó *resencimientos* entre ambas *partes*, con intención de hacer *practicar* la misma de Maquiavelo: "separar para unir".

Qué *práctico*, que *sanidad* de *proceder*! Si algo hay de *ridículo* en aquello de las *amenazas* de *fastidiosos*.... & todo *corresponde* al Sr. don General Plaza, quien, tartamudeando de *ira*, cuando se le *contraría*, *bace* lo que los *muchachos* malcriados: *lanza* *diatriba* y *amenaza*; que *mu*chas veces *después*, ni la *recuerda*.

Para *concluir*, el editorialista, *bace* su *acomodo* en aquella *estudiada* frase: "el *poderoso* Flanquita ya no tiene un *tal* poderoso..... &".

Se *hace* el que no *sabe* que *hay* los *generales* Franco y Flavio A. Alfaro, *tienen* una *aspiración* *patriótica* *su* *prior* y que *está* *perfectamente* *de* *acuerdo*, en *esperar* la *decisión* de la *Asamblea* *Liberal*—*Radical*!

Hombres *honrados* *ambos*, y *de* *política* *claramente* *defiende*, *prose* *den* *con* *dignidad*, a *cara* *descubierta*; *de* *deschazo* *las* *encruzijadas* y *dis*, *preciso* *las* *sombas* *en* *que* *se* *tra* *gan* *en* *equivalencias* *tan* *buenas*, y *añ* *mucho* *más* *desprecia* *con* *el* *público* *todo* *a* *ese* *escribidor* *ráton* *de* *palacio*!

Los que han *luchado* *siempre* *por* *sus* *propios* *ideales*; los que *busca* *han* *siempre* *tránsfugas* *ni* *claudico* *de* *sus* *principios*; los que *jamas* *se* *han* *aliquido*, *desantinando* *su* *espada* *contra* *sus* *hermanos* *políticos*, *tienen* *el* *derecho* *de* *levantar* *la* *calca* *y* *retar* *a* *los* *calumniados*!

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 7.

La edición de El Tiempo pública integro el manifiesto del General Flavio Alfaro que ha causado terrible sensación en el público.

—Hanse impresos y agotados diez mil ejemplares hasta las tres de la tarde.

—Los amigos del General Flavio Alfaro hacen separar dicho manifiesto en una gran parte bajo con el título al centro.

—Parece que solo en alarma infundada aquello de la aparición de la peste bubónica en "Paná" arrojaron el Presidente de la Junta de Sanidad y el químico señor Flores Oyanad.

—En Paná existen cuatro casos.

—Hay dominio comentado el manifiesto del General Flavio Alfaro decimos que tres son los puntos que sobresalen en ese documento, siendo ellos la comprobación del apoyo declarado del Gobierno a García, por lo que resulta ser candidato oficial; que el General Flavio Alfaro no apoyaba a García; y que el manifiesto que se llama "manifiesto" que en la reunión han sido dos caracteres: aquellos Plaza y Flavio Alfaro aunque los amigos antiguos y camaradas como el mismo, no se han descubiertos; y por último que el General Flavio no ambiciona la Presidencia.

—Ayer sábado circuló el rumor de que el Gobierno ha resuelto apoyar la candidatura de Iwigworth en vez de la de García.

—En Paita correspondal de Puná y los pasajeros de cada una dicen no hay tal peste y sólo si los casos de gripa.

—El Gobierno debe tomar toda clase de providencias porque sino cargará tremenda responsabilidad.

—Publicamos hoy la adhesión de Palenque a la Asamblea Liberal.

—Anoche han pegado lo menos dos mil cartones con letras de "no" que libran a candidato que en la reunión han sido dos caracteres: aquellos Plaza y Flavio Alfaro aunque los amigos antiguos y camaradas como el mismo, no se han descubiertos; y por último que el General Flavio no ambiciona la Presidencia.

—Las ratas muertas en Puná han sido por efecto de una rala llamada *yuyilla* que ponen para que mueran esos bichos.

Todo los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágena del cigarrillo que le dá la elaboración á má quina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo, y a manera como está terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. Quito, Abril 2 de 1903.—N 87.

Avisos del día

Se va á inscribir la escritura de venta de derechos y acciones hechas otorgada por Carpio Guanán á favor de Nazario Guanán una casa situada en la parroquia de Erig. La escritura se celebró ante el escriba Sr. Nicolás Melo en 8 de agosto del presente año.

CRONICA

En los carros de la compañía de transporte montaron hoy: M. A. Montalvo, Carlos F. Pino, D. César Bujá, Dr. Alberto Darquiza, César Malo, Alejandro Andra de y Manuel Montalvo.

Adios Asambleas liberales. La "Lin terna" prepara para el Diez de Agosto una edición de gala á diez tintas y sin que le falte la consabida revista de las vidas rosas, los zapatos blancos y corpiños celestes de las damas que concurrán á la revista del buene en la que se exhibirán con caracteres kómicos la candidatura del insignificante maceday Martín de Porras.

Por convenir al mayor servicio y por el hecho consuetudinario ha pedido comandante Viel la baja del agente investigador Antonio Aspizua y en su lugar se le nombra al señor Enrique Pericla.

Al señor Julio Burbano Aguirre ha sido entregada la quinta que el señor coronel Modesto Tuzco Burbano posea en la parroquia de la Magdalena y que la autoridad respectiva tuvo que vigilar.

El Sr. Jefe de Investigaciones va á pasar un oficio al señor Intendente pidiendo que todas las cosas depositadas en poder de esa oficina, como son paraguas, zarcillos, leontineas, anillos y más especies, unas encontradas y otras recuadradas, se las haga publicar en algún periódico á fin de que las personas que se oferten con derecho, las reclamen y las que en tiempo oportuno no hacen pedidos, se las que se remate al público y el producto se inverta en bien y provecho de alguna casa de Beneficencia. Buena idea. Las autoridades honra'das así proceden.

Los restos de los presidentes de la R. Pública que antes adornaban en hermosos marcos los salones del Congreso, se han llevado á la Escuela de Bellas Artes.

Si se perseverara, sería recomendable Pero no ha de ser así. Y como que hable á política galeñona. El Presidente de la República, General Leónidas Plaza y Gutiérrez "ha manifestado sus principios democráticos y su amor al pueblo convocando á su despacho al palacio, á la clase obrera, para hoy á las tres de la tarde, con el objeto de reinstalar la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha", personalmente, Mi, lagroso es está mostrando en estos días. El Sr. Juan María de Peraza, Lo que quiere es divertirse, aunque se venga el mundo abajo. Que contrasta el. Por otra parte se declaran sus huelga por que no se les paga, los empleados de la Escuela de Artes y Oficios, y el Juzgado de Letras de Guayaquil por la misma causa cierra sus oficinas.

Grato nos es, darle nuestra bienvenida al señor Diputado por la provincia del Chimborazo, coronel don Rufino Gallegos, que llegó el sábado.

El doctor Sixto M. Durán ex-intendente había proporcionado una

máquina de escribir á la compañía del señor Grijalva Polanco. De desear sería que el actual Intendente no desparajara á ese despacho de la suadicha máquina.

Carnaval á esta hora! Rosario y Oella. B. Smiths, fueron conducidos á la Policía porque se embarraban de lo lindo con polvos, en la calle pública.

A Teléfono Fierro se le ha demorado una cantina (pero no la del insignie Ambrosio) sistema Winches por tener dicho arma sin permiso de ninguna autoridad.

En la oficina de Pasquias se encuentra depositado un estribo de metal amarrado sin que basta hoy se haya presentado nadie á reclamarlo.

Muy pronto se repararán los programas para la velada que los alumnos del Conservatorio Nacional de Música preparan para el 10 de Agosto.

Ha fallecido en Queda, el señor doctor don Juan de Dios Corral, honorable ciudadano que varias veces concurrió á los congresos como representante del Azuay.

Por viático de los señores comisario Saenz, secretario y dos peritos, se ha mandado pagar la suma de 41,60, para que dichos señores marchen á Loja á practicar una diligencia judicial.

Saltó el agua de los señores Honorato Vázquez y R-miguel Crespo Toral, representantes por el Azuay, y el señor Leonardo Fernández Salvador, Secretario de la Legación Ecuatoriana de Bogotá que han llegado últimamente.

Manuel María López ha sido llamado por el Sr. Comisario de turno, para la averiguación de un abuso de que se queja una infeliz mujer vendedora de ropa usada llamada Rosa Rosa, que da seguro tiene de pagar el pago amon de los golpes que por lo pronto le ha propinado el arriba nombrado.

Por acuerdo número 603 del 5 de agosto se ha negado la reanudación del cargo de Secretario de la Intendencia de Policía al señor J. Sebastián Vázquez.

De desear sería que el señor comisario Municipal inspeccione las medullas para las ventas de leche y averigüe por que razón se ha reducido su prima siendo como es dicho artículo, de primera necesidad.

Que llegue día novedad. Dentro de poco saldrá para el Aguarico, con dudando dinero, el teniente Galvez.

Matía Dolores Silva fue identificada en la oficina de Pasquias, por rateros. La última hazaña de esta ratera la consistió en la sustracción de un corte de saimita de la señora Dolores Chiriboga, corte que se ha resuelto convertido en un turno de ropa.

El día sábado fué identificada en la oficina de Antropometría una señora de apellido Cabezas, sindicada del robo de varias hijas.

Ayer á las dos de la tarde, declarado un incendio en la Pastelería que está en los bajos de la casa del doctor José Miguel Guzmán, Comandante de Chile, estando la tienda con la puerta cerrada. La policía tuvo que detener al candidato para apagar el incendio que bien habría podido

destruir la casa, pues habla allí, su valiente cantidad de fátomos y keratinos para producir una explosión. Como ya se mencionó por ahora los casos de incendio, por descaído, únicamente, la policía debe aplicar la pena correspondiente á los que ocasionan tales desastres.

El señor José J. Jara ha sido atacado á palos por Pedro Zerón, hasta dejarlo en un estado lastimoso de prostración. De este hecho tiene conocimiento, al comisario de turno.

Un individuo de nombre Francisco Jambo fué conducido á la Policía por haberse pillado, vendiendo sal en un costal donde había colocado una piedra que pesaba ocho libras y media.

Avenida Gotse fué conducida á la Policía en compañía de Rosa Espinosa por alzanza, el comisario Saenz les impuso la multa correspondiente.

Señores Scott y Bowen. Muy Señores Mios: Hace algún tiempo que vengo recorriendo frecuentemente la Emulsión de Scott de los tuberculosos y sobre todo á los niños linfáticos y escrófulosos.

Tengo que felicitarlos de haber empleado en los mismos los niños que enfermos dijera muy fácilmente que si no me hubiese dado resultados excelentes. DOCTOR LA WHELANE. (Traducción del Francés) La Emulsión de Scott se usa constantemente en los hospitales de París. Allí, como en toda el mundo, se sabe que esta medicina produce fuerzas y crea carnes con rapidez maravillosa.

REMITIDO

HERMO-A REALIDAD

Era la expéndida mañana del primer día de este mes, que debía ser para todo constatarlo la aerea plaza del patrio y de la Ciudad, el heroísmo y el martirio, como que fué en un Agosto que esa pjeña de Varones egipcios, y más tarde sublimes mártires, lanzaron el primer grito de libertad para un hemisferio, que tres centurias gema en la horrosa noche de la esclavitud.

Nuestros impulsados por natural y vehemento entusiasmo, nos dijimos como el INSPIRITO MEZLA, en el cual planté iba á tener, como así lo fue, el examen correspondiente para obtener el grado de Bachiller, el ventajosamente con sidos JUAN ANGEL ISAAC CHIRIBOGA NAVARRO, más niño, que joven, si á su edad se atiende; pero más que un joven, un hombre verdadero, sí por su vigor intelectual, sí por sus múltiples y claros conocimientos en los diversos ramos del saber humano que fueron objeto del predicho examen.

Confesamos con ingenua franqueza, que á Chiriboga buenos antecedentes para poder apreciar, pocos días antes, por la circunstancia de haber presenciado su examen del último año de Filosofía. Difusa con el animo dispuesto á oír la rendición de ese grado, que tuvimos, desde el principio, en el concepto de cierta superioridad relativa, pero que, quitas, se verificaba en las mismas condiciones de trivialidad y rutinas usuales mecánicas de muchos de sus análogos que he podido presentar en distintos lugares de la República, y fuera de ella.

Más, cuál no sería nuestra agrada, de sorpresa, cuando durante el largo lapso de dos horas, pudimos apreciar el inmenso é intrínseco valor del fulcinoso acto de prueba que sostuvo con la risa en los labios, como quien está plenamente poseído de lo que sabe, dice y contesta, el Intelligente Chiriboga. En verdad que nos causó asombro que un serbido, casi infantil, escrutara tan variadas y nutridas encimentaciones que se contentaba con tanta claridad, precisión y desen-voltura, como lo hizo Chiriboga con cuya amistad nos honramos, á las preguntas que se le hicieron de Lengua y Literatura de Metamorfosis y Historia de Física y Químicas, de Botánica y Geología, de Historia, Cosmografía y otras ciencias naturales y exactas. Y por esto fué que, concluido el

acto y yo para investirle en la clase de muesta, el Rector de El Aljifa dijo: "Llamad al padre de este joven; y habiéndolo presentado, me refirió, el señor doctor Ezequiel Chiriboga, que de los labios del mismo don Abelardo Montoya, las siguientes hermosas palabras:

"Dr. Chiriboga, en mi nombre y en el de los Sres. Posso, Martínez, Gosseslar Zaldumbide, y Rousseau que han compuesto el jurado exámico de U. de la manera más cordial por tener un hijo, como Angel Isaac que no sólo es una honra para su familia, sino una legítima esperanza para la patria advirtiéndote que á él se le acaba de otorgar la más sobresaliente titulación, no por ser Chiriboga ni por consideración alguna, sino, en rigor de la justicia, por el examen que ha rendido con tan inusitada brillantez".

Nosotros, para concluir, hacemos propias las palabras del Sr. Montoya, teniendo á honra felicitar á Angel I. Chiriboga; manifestándole sin rodeos que al seguir conquistando tan inimitables laureas, no sólo es la más lisonjera esperanza, sino que ha principiado á ser; y será legítimo orgullo y hermosa realidad para la patria. Quito, Agosto 6 de 1904

JUSTUS ET VERITAS

CONSEJO PRACTICO

Si Uds. quieren tener los dientes blancos, el aliento fresco y perfuma, lo boca sana no empleen más que los DENTIFRICOS CAMILLE (Rixir Dental) los mejores, los más agradables, los más deliciosamente perfumados.

OSTENSIBLE

DECLARACION. Abraham Salame de nacionalidad Árabe y comerciante en esta ciudad, hace ostensible declaración que ha estado en enfermaria en cuarentena durante el día de enfermedad de agosto, pudiendo, hace mas de dos semanas, haber solicitado el auxilio de algunas especialidades en los países en que estado, si no fuese imposible conseguirlo en algún país; pero que en esta desesperación me resigné á perder la vida, después de haberme portado cruces euasianas. Me expreso doctor profesor aliviarlo suministrado por completo, por curado!!—D. E. informes en materia de mercedías feate á la verdad Oestral.

Abraham Salame

Quito, 30 de Julio de 1903—38

AL PUB ICO

Se me ha asegurado que el señor J. Alberto Vivanco busca alguna persona para cederle ó traspasarle un puesto médico que aparece en un documento que lleva consigo, suscribe por mí.

Hago público que no debo la tal cantidad, y que contra ese documento, tengo otro que demuestra la no existencia de mi obligación.

Razón por la cual, quisiere que trate de celebrar algún contrato con el Sr. Vivanco á este respecto, sea sólo que el nombre del sermón: nada.

Belisario Hida'go

Quito, Agosto 6 de 1904—38

PRO BONO PUBLICO. Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante á la larga. La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso. Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% á 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables á los del ajeno, á los del aguardiente y otros licores embriagantes. Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcohólicos sino una alimentación buena y abundante en grasa y en principios nutritivos que engorden y fortifiquen, y por eso los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural. Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfitos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas. Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

